



FIRMADO POR

TERESA ATIENZAR PÉREZ
VOCAL TRIBUNAL CALIFICADOR
25/09/2025



Ayuntamiento de Fuente Álamo

Plaza España, 21

Telfn: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA PROFESORES/AS DE MÚSICA PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DE FUENTE-ÁLAMO 2025.

En Fuente-Álamo a veinticinco de septiembre de 2025, siendo las trece horas se reúnen el Tribunal Calificador, compuesto por:

- Presidenta
 - D^a. Carmen López Rubio
- Secretaria:
 - D^a Ana María Vergara Galiano
- Vocal:
 - D^a. Teresa Atienzar Pérez

Reunido el Tribunal y abierto el acto por la secretaria, se procede a la a la admisión o exclusión y baremación PROVISIONAL de los/as aspirantes conforme a lo establecido en la Base 4^º "Admisión de aspirantes".

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ARENAS MORENO	SEGUNDO	***2540**
CUENCA BERZOSA	ANABEL	***5261**

EXCLUIDAS: NINGUNO

BAREMACIÓN TROMPETA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
ARENAS MORENO	SEGUNDO	***2540**	0,00	2,00	0,00	2,00



FIRMADO POR

ANA MARIA VERGARA GALIANO
SECRETARIA TRIBUNAL CALIFICADOR
25/09/2025



FIRMADO POR

CARMEN LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA TRIBUNAL CALIFICADOR
25/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/09/2025



FIRMADO POR

TERESA ATIENZA PEREZ
VOCAL TRIBUNAL CALIFICADOR
25/09/2025



FIRMADO POR

ANA MARIA VERGARA GALIANO
SECRETARIA TRIBUNAL CALIFICADOR
25/09/2025



FIRMADO POR

CARMEN LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA TRIBUNAL CALIFICADOR
25/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/09/2025



Ayuntamiento de Fuente Álamo

Plaza España, 21

Telfn: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
CUENCA BERZOSA	ANABEL	***5261	0,00	0,00	0,24	0,24

Se establece un plazo de tres días hábiles a partir de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuente-Álamo, para la presentación de reclamaciones, transcurrido dicho plazo sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva, sin necesidad de nueva resolución ni publicación.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto, disponiendo la Sra. presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros de la Comisión de Selección, a las quince horas que yo la secretaria CERTIFICO.

(Documento firmado electrónicamente al margen.)

